

Proyecto establece igualdad de género en tuición de los hijos

El senador por la Séptima Región sur, Jaime Naranjo, se reunió con la ministra del Sernam para pedir patrocinio del ejecutivo a este proyecto.

Escrito por Equipo El Maule

El senador socialista Jaime Naranjo solicitó ayer a la ministra del Sernam, Laura Albornoz, patrocinio del Ejecutivo al **proyecto de ley que establece igualdad de derechos entre padres y madres a la hora de definir la tuición de los hijos**, que se tramita actualmente en el Senado.

Tras reunirse con la ministra, Naranjo dijo que “consideramos que esta iniciativa es de gran interés ya que plantea la posibilidad, el derecho y también el deber de los hombres de tener a cargo la tuición de los hijos. Hoy día es un derecho que solo le compete a la mujer y excepcionalmente le ocurre a los hombres”.

Agregó que actualmente los padres “están en una situación totalmente distinta a cuando se legisló sobre esa materia, aún más soy un convencido de que el abrir la posibilidad **no le estamos quitando este derecho a la mujer ni que renuncie a el, sino que estamos estipulando una igualdad**”.

Naranjo descartó que se trate de “una lucha entre feminista y machistas, entre hombres y mujeres, ni entre padres ni madres, no es una pelea entre talibanes y no talibanes, sino simplemente la posibilidad de abrir, cuando corresponda y en determinación del juez, que el padre pueda tener a cargo la tuición del hijo, tampoco descartamos que esta se haga alternadamente entre padre y madre”.

Por su parte, **la ministra Laura Albornoz, acogió positivamente la propuesta, aunque precisó que harán algunas sugerencias y observaciones en su tramitación, cosa que fue respaldada por el senador Naranjo**, especialmente en lo que se refiere a que la solvencia económica no sea un factor determinante a la hora de que el juez decida a quien le entregará la tuición del hijo.

Puntualizó que el proyecto es correcto en el sentido de apuntar a la igualdad entre padres y madres al momento de hacerse cargo de sus hijos, pero esta igualdad tiene que venir acompañada de responsabilidad y de compartir responsabilidades entre ambos padres.

Por último, el senador Naranjo se mostró partidario de incorporar en su moción

legislativa, los puntos expuestos por la ministra Albornoz. "Estoy absolutamente de acuerdo con esos puntos, creo que es bueno para los padres también esa posibilidad, si lo que importa es el bien superior de los niños, con quién los niños van a estar mejor".

Corporación Padres por Siempre" Atendemos sus conflictos de familia"
AHUMADA Nº 370 · OFICINA: 704 · TELÉFONO: 671 62 46 · SANTIAGO-CHILE